



## ACTA DE REUNIÓN

### Proceso de Participación del Plan de Gestión de la ZEPA "Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona"

**SECTOR:** Sector 2 / 3. Representantes locales y vecinales / Sector ocio, tiempo libre y deportes en la naturaleza.

**Fecha:** 21/10/2010      **hora de inicio:** 18:30 h.      **hora de fin:** 20:00 h.

**Lugar:** Centro de Coordinación Forestal. P.R .El Valle y Carrascoy.

### ASISTENTES

Esther Herguedas	AAVV Santo Ángel
Miguel Marin	Puentes de Encuentro. El palmar
Manuel González Blas	AAVV Santo Ángel-Escuela de Montaña de Santo Ángel
M <sup>a</sup> Carmen López Riquelme	AAVV de los Ramos
Antonio Hernández Martínez	AAVV de Algezares
Jorge Gutiérrez	ADESGA
Juan Antonio Conesa	FAVRM. Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de La Región de Murcia
Catalina Guerrero	Asociación de Amigos de la Sierra de Columbares
Gines Martínez Paredes	AAVV de la Alberca
Francisco Javier Moral Robles	Grupo Scout La Purísima
José Antonio Pérez Ros	Grupo Senderista de Murcia
Andrés Muñoz Corvalán	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (actúa como moderador)
Manuel Cremades García	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (actúa como secretario)
Sergio López Marín	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (actúa como secretario)
María Monteagudo Albar	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad

El moderador da inicio a la reunión e informa a los representantes de la dinámica de la misma, que consiste en la exposición por los asistentes de los aspectos claves y las propuestas de acción que consideren necesarias en la futura redacción del Plan de Gestión de la ZEPA.

➤ Asociación de Amigos de la Sierra de Columbares:

- Exposición de sus actividades y de la colaboración presente y futura a realizar en la conservación, divulgación e información de los valores naturales de la ZEPA.
- En el aspecto de divulgación manifiesta la necesidad de informar a la sociedad de que todas las actividades que se desarrollen dentro de la ZEPA han de ser respetuosas con el medio ambiente. Para ello propone la potenciación de los llamados Huertos Ecológicos, dirigidos a familias, escolares y grupos juveniles, la oportunidad de realizar una actividad sostenible y acorde a los valores naturales.
- También aboga por impulsar la Concienciación ciudadana en la conservación del entorno; para ello propone aportar información de la ZEPA y pedir colaboración.
- En un segundo turno de palabra, aboga por proponer la potenciación de aquellas actividades deportivas compatibles con la conservación del entorno de la ZEPA y por la supresión de las incompatibles o intensivas.
- Aporta la posible solución de un "catálogo de asociaciones, empresas, actividades, etc., compatibles que se llevan a cabo dentro del espacio.
- También hace la petición de llevar a cabo el corte de tráfico en los viales que cruzan el ámbito protegido.

➤ Federación de Asociaciones de Vecinos de Murcia y Comarca:

- Resalta la necesidad de que todas las actuaciones que se inicien como resultado del Plan de Gestión han de ser encaminadas a la conservación y protección de los valores naturales: hábitats y aves.
- Comenta la idoneidad de que las futuras inversiones que se hagan en el territorio se destinen a lo anterior, para que no se transforme el lugar en un parque metropolitano como, por ejemplo, el área recreativa del Valle Perdido.
- Resalta la necesidad de cambiar la configuración del área mencionada antes para que pase, de una pista polideportiva a un lugar de recreo y disfrute de la naturaleza, pues ya existen en las áreas urbanas sitios para la práctica deportiva.

➤ Asociación de Vecinos de La Alberca:

- Menciona la necesidad de establecer una zonificación adecuada dentro del espacio protegido.
- Como medida de conservación cree necesario evitar el tráfico rodado y otras actividades perjudiciales para los valores naturales. Aboga por una regulación de las zonas recreativas en especial para controlar la afección por ruidos en distintas áreas, por ejemplo “La Balsa”.
- Su asociación considera un problema muy grave la actividad ciclista en su modalidad de “descenso”, incluso ha provocado el deterioro de algunos senderos que la asociación y el voluntariado habían restaurado previamente.
- También hace una reflexión positiva por el clima de entendimiento actual entre la Dirección General y los agentes sociales del entorno, y en ese sentido, solicita una mayor colaboración para llevar a cabo futuras acciones de divulgación en la pedanía y en colegios e institutos de la zona.
- En otro turno de palabra hace mención a un problema puntual generado por una actividad recreativa; se trata del colapso originado en la zona del Centro de visitantes de la Luz por la gran cantidad de vehículos aparcados en la carretera en horario de comidas. Por ello pide que se controlen y se haga una reordenación de los usos permitidos en esta zona: uso cultural y uso lúdico.

➤ Asociación de Vecinos de Santo Ángel:

- Resalta en primer lugar el problema de la contaminación lumínica que sufre el espacio en su límite con las pedanías de la costera sur y con las urbanizaciones situadas en su interior o en el perímetro de la ZEPA.
- Hace un inciso en la necesidad de poner en valor una serie de elementos del patrimonio etnográfico como las yeseras, yacimientos arqueológicos, etc. Con esta acción se vería beneficiado el turismo de las pedanías, con lo que se daría impulso al turismo de la zona.
- Realiza una mención especial al problema de las Vías Pecuarias que discurren por el espacio natural. Se considera necesaria la delimitación y el deslinde de las mismas y que los trámites sean de información pública.
- Además afirma que las urbanizaciones colindantes con la ZEPA no han seguido correctamente el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental y ve necesario que se estudie la situación actual de estas y de la adecuación de sus medidas correctoras.



- En una segunda intervención, pone de manifiesto la necesidad de vigilar la autorización de usos no compatibles o inadecuados en el espacio, por tratarse de casos de interés social o al tramitarse como tales (se pregunta), y nos traslada cómo se podrían evitar.
  - En el mismo sentido hace referencia a desarrollos urbanísticos o medidas adoptadas por estos que se ejecutan como medidas de "Mejora Ambiental". Considera imprescindible definir claramente el concepto y realizar una vigilancia al respecto.
- Grupo Scout La Purísima de El Palmar
- Su primera intervención es para resaltar que la ZEPA tiene continuidad con la misma figura en la provincia de Alicante, por lo que cree necesario establecer relaciones a fin de que las medidas adoptadas por la administración regional tengan correspondencia o al menos no se contradigan con las tomadas por la provincia vecina.
  - Hace constar que actualmente existen dudas entre los usuarios en general sobre los límites de las distintas figuras de protección existentes en el espacio natural protegido, LIC, ZEPA y Parque Regional, considera que pueden existir problemas a la hora de gestionar los usos en estos límites y cree conveniente clarificar esta situación.
  - A continuación solicita que se efectúe un estudio sobre la tipología constructiva dentro del espacio protegido atendiendo a los siguientes aspectos: materiales usados, adecuación ambiental, sostenibilidad y paisajismo y que haya una integración de las futuras infraestructuras.
  - Hace mención a otro aspecto que consideran importante, como es la incorporación al proceso o comunicación con distintos departamentos del Ayuntamiento de Murcia y con la Agenda Local 21.
  - Solicita a esta Dirección General que se inicie una regulación de las autorizaciones de uso público (normativa), en relación a las actividades efectuadas por actores sociales. Se pretende no coincidir en actividades desarrolladas o en una posible superposición y en agilizar los trámites para la obtención de la correspondiente autorización.
  - En este sentido también aboga por una determinación clara de los agentes sociales que habitualmente efectúan sus actividades en el ámbito de la ZEPA.
  - En un segundo turno de palabra exige que se haga una evaluación de los supuestos pasos de fauna que deberían haberse construido durante la ejecución de las distintas infraestructuras viales que atraviesan el territorio y que venían impuestos como medidas correctoras, ya que a su juicio no se han efectuado o son defectuosos en su forma.

- Por último, pide una evaluación sobre los distintos tipos de asfalto o de cobertura de viales que se puedan usar para su correcta adecuación ambiental.
  
- Asociación de Vecinos de Santo Ángel-Escuela De Montaña De Santo Ángel
  - Basa su intervención en exponer una queja sobre el resultado de los trabajos de prevención de incendios forestales efectuados por esta Dirección General. Recuerda la necesidad de retirar todos los residuos generados y aboga por que los futuros tratamientos selvícolas se hagan de una manera ordenada en el tiempo y con una correcta información pública.
  
- ADESGA
  - Inicia su turno de palabra poniendo sobre aviso un tema crucial para el entorno como es "la erosión"; cree conveniente que se tomen medidas en este sentido por parte de todas las administraciones competentes y alude principalmente al mantenimiento de los cauces fluviales y topografía natural, así como a las continuas roturaciones y movimientos de tierra con destino a aprovechamiento agrícola que se efectúan en la zona.
  - En este sentido considera que es necesario informar sobre la normativa aplicable a esta acción por su elevado impacto.
  - También considera imprescindible abordar una correcta regulación de los caminos, definir los usos y mejorar la señalización de los mismos.
  - En un último turno de palabra recuerda a los presentes a la reunión que la zona ZEPA va más allá del Monte El Valle por lo que ve necesario ampliar las miras a otros puntos del territorio.
  
- Asociación de Vecinos de El Palmar
  - Considera que el aspecto económico es el más influyente en cuanto a la elaboración del futuro Plan de Gestión. Se necesita iniciar una búsqueda de fondos para promover un desarrollo sostenible del entorno con la meta de una correcta conservación de los valores naturales. Todos los grupos demuestran su acuerdo en este punto.

Finalizada la ronda de intervenciones y tras la oportunidad para segundos turnos, el moderador inicia ahora la labor de exposición de las ideas recogidas en un documento-cuestionario dispuesto para tal fin y agrupadas por aspectos claves.

Posteriormente, en dicho documento, se anotan las propuestas de acción sugeridas por los miembros de la asamblea.

Se pone de común acuerdo la redacción de este documento, agradeciendo a los reunidos su presencia y sus aportaciones, recordando que el proceso continúa abierto y anunciando que se mantendrá como mínimo una reunión más con los implicados en el mismo.

*ACTA-CUESTIONARIO- SECTOR 2 / 3: Representantes locales y vecinales / Sector ocio, tiempo libre y deportes en la naturaleza.*

Aspecto Clave	ESTADO	PROPUESTAS DE ACCIÓN
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN	– Control de la <u>erosión</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio del estado de erosión de la ZEPA (“Mapa de erosión/degradación del suelo).</li> <li>✓ Medidas de control / Catálogo de buenas prácticas.</li> <li>✓ Ayudas para la lucha contra la erosión “más prácticas, efectivas o directas”</li> <li>✓ Vigilancia de prácticas agresivas quads y “descenso”</li> </ul>
	– Asegurar <u>conectividad</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de corredores ecológicos</li> <li>✓ Coordinación en la gestión y planificación con la ZEPA de Alicante</li> <li>✓ Ampliación de la “franja de conexión” entre ambas ZEPA.</li> </ul>
	– Falta generalizada de <u>protección del paisaje</u> y LIG	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medidas de control para evitar los cambios de topografía: movimientos de tierras, roturaciones, cambios en cursos de agua...</li> <li>✓ Tipologías constructivas típicas y homogéneas para toda la ZEPA y construcciones sostenibles.</li> <li>✓ Catalogación y Protección de elementos singulares: ramblas, cabezos,...</li> </ul>
	– Falta de <u>sostenibilidad en los medios de la administración</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejora en la sostenibilidad de instalaciones y vehículos propios de la Administración.</li> </ul>
	– Incertidumbre de actuación frente a <u>incendios forestales</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planes de evacuación y autoprotección. Formación.</li> </ul>
	– <u>Patrimonio</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conservación del patrimonio histórico. Monumentos singulares.</li> <li>✓ Conservación y puesta en valor de los yacimientos, yeseras, trincheras, etc.</li> </ul>
GESTIÓN FORESTAL	– Falta de delimitación de las <u>vías pecuarias</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deslinde de vías pecuarias.</li> <li>✓ Mantenerlas y/o acondicionarlas como pasillos o corredores ecológicos entre áreas.</li> </ul>
	– Abandono de residuos en las <u>fajas cortafuegos</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Eliminación de los mismos</li> </ul>

GESTIÓN DE FINCAS Y AGRICULTURA	–	✓ Control del uso de pesticidas y fertilizantes
URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES.	– Falta de control de <u>urbanizaciones en la periferia</u> . Indefinición legal.	✓ Hacer cumplir la legislación, distancias, etc. Evaluación Impacto Ambiental, Evaluación de repercusiones, u otras posibles. ✓ Seguimiento de los planes urbanizadores en las zonas de amortiguación para que cumplan la legislación anterior.
	– Indefinición de lo que se entiende en el PGOU como <u>zona de “mejora ambiental”</u>	✓ Establecimiento de criterios, que no se incluyan como tales zonas con huertos solares, campo de golf, ...
	– Falta de <u>sostenibilidad de las construcciones</u>	✓ Arquitectura sostenible e integrada en el paisaje
	– Proliferación de <u>urbanizaciones ilegales</u>	✓ Control de construcciones ilegales
	– Falta de control de la <u>contaminación lumínica</u> .	✓ Creación de normas específicas para la ZEPA y periferia
INFRAESTRUCTURAS GENERALES (CARRETERAS, CAMINOS, LÍNEAS ELÉCTRICAS,...)	– <u>Atropellos</u>	✓ Creación/diseño de pasos de fauna efectivos, no los existentes en algunos sitios.
	– Terminación de <u>caminos</u>	✓ No asfaltado, zahorra o materiales naturales
	– Cambios en la <u>topografía</u> natural del terreno	✓ Conservación y protección de ramblas, cursos de agua, zonas naturales, etc.

USO PÚBLICO	– Falta de adecuación con el medio natural de las <u>infraestructuras</u> de uso público	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Integración paisajística de las infraestructuras de uso público acorde con las tipologías constructivas. Materiales integrados.</li> <li>✓ Eliminación de las pistas polideportivas de las áreas recreativas.</li> <li>✓ Centro de Visitantes La Luz: regulación de aparcamientos e iluminación nocturna.</li> </ul>
	– Falta de control de <u>ruidos</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prohibir la circulación por la noche</li> <li>✓ Vigilancia de áreas recreativas</li> <li>✓ Mapas de ruido</li> <li>✓ No ruido ni música en instalaciones públicas (kioscos)</li> </ul>
	– Exceso de <u>tránsito o circulación</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cerrar accesos y creación transporte colectivo específico Murcia-ZEPA.</li> </ul>
	– Campo a través y por sendas de <u>bicicletas</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Regulación de accesos, ordenación de la circulación y divulgación. Prohibición de su circulación por fuera de los lugares indicados. Señalización</li> </ul>
	– Usos <u>deportivos a motor</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prohibición, con establecimiento de zona alternativa. Información de dónde se puede usar cada tipo de vehículo.</li> </ul>
	– <u>Deportes</u> dentro de EP que no están relacionados con el contacto con la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Regulación usos, solo deportes en contacto con la naturaleza, no pistas intensivas. Definir en qué zonas se pueden hacer.</li> <li>✓ Regulación de las autorizaciones de uso público.</li> </ul>
	– Temporalidad en el uso de los <u>senderos</u> para la conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Señalización de senderos con épocas de uso.</li> </ul>



DESARROLLO Y TURISMO	– Falta de oportunidades en la ZEPA para el <u>desarrollo económico</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomento del ecoturismo</li> <li>✓ Fomento turismo ornitológico</li> <li>✓ Divulgación científica</li> <li>✓ Fomento de empresas que trabajen en desarrollo sostenible.</li> </ul>
INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN	– Falta de asociaciones, empresas, institutos, colegios, scouts.. <u>otros actores.</u>	✓ Mejora de la base de datos. Creación de grupos de participación. Creación de listados por grupos y elección de representantes.
	– Falta de <u>información y materiales divulgativos</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Señalización perimetral de la ZEPA</li> <li>✓ Zonificación y Catálogo de usos y actividades.</li> <li>✓ Guía de servicios que recoja todos los actores que trabajan en el territorio y las actividades que realizan en la ZEPA: administraciones, asociaciones, empresas....</li> </ul>
	– Coordinación en la <u>divulgación.</u> Implicación de las asociaciones de vecinos y grupos scout	✓ Convenio con AV y grupos SCOUT/ Plan integral de acción y divulgación a ejecutar en varios años por los actores locales.